

# ESPACIO FONRES

FonresRSE  
@FonresSA  
www.fonres.com



## Sociedad del cuidado

El aumento de la participación femenina en el mercado laboral aun no se refleja en las estructuras del hogar y en las dinámicas familiares. El último informe de CEPAL llama a implementar medidas para avanzar hacia una sociedad del cuidado que tenga en el centro del desarrollo la sostenibilidad de la vida y del planeta.

**Por: Prof. Olivia Sokol,**  
Responsable del Área de  
Indicadores & Géneros de FORS.

El aumento de la participación femenina en el mercado laboral en las últimas décadas ha impactado en diversas transformaciones económicas, sociodemográficas y culturales. Sin embargo, los cambios en las estructuras del hogar y en las dinámicas familiares —separaciones, divorcio, hogares encabezados por jefas de hogar— no han alterado de raíz la división sexual del trabajo. En otras palabras, este aumento no ha sido acompañado por una mayor vinculación masculina a los cuidados. Dichas desigualdades se expresan en la crisis prolongada de los cuidados, la cual tiende a resolverse con la sobrecarga de tareas no remuneradas en las mujeres.

La contribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa entre un cuarto y un quinto del PBI en Latinoamérica. El 74% de ese aporte lo realizan las mujeres. En consecuencia, es fundamental comprender el cuidado como parte de una organización social que trasciende el ámbito de los hogares.

### Cuidado de las personas y del planeta

Cuando hablamos de una sociedad de cuidado incluimos el cuidado de las personas y del planeta desde un enfoque de género y en el marco de los derechos humanos. Esto busca ser una alternativa frente al modelo de desarrollo vigente, que omite y subvalora este tipo de actividades y reproduce desigualdades de todo tipo.

La sociedad del cuidado es un horizonte que supone una construcción colectiva para eliminar la desigualdad de género y ubicar el

cuidado de las personas y del planeta en el centro del desarrollo sostenible. Para ello, se parte del reconocimiento de la importancia del cuidado tanto de las personas como del planeta y se busca proveer a su concreción desde la corresponsabilidad.

### Corresponsabilidad, derechos y políticas públicas

Cómo destaca el documento “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”, elaborado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL (2022), estamos frente a la necesidad de un cambio de paradigma en torno a la problemática. El diagnóstico no es alentador, a pesar de los acuerdos y compromisos asumidos, los gobiernos de la región coinciden en que es urgente implementar medidas para avanzar hacia una sociedad del cuidado que tenga en el centro del desarrollo la sostenibilidad de la vida y del planeta.

En este marco, es necesaria una corresponsabilidad social que supere la feminización de los cuidados. Aquí cobran relevancia las distintas medidas de política pública y programas que se adopten. Un caso concreto es la ampliación de las licencias por cuidado. En el caso de la licencia por paternidad, se busca su equiparación con la licencia para la madre, la ampliación de la licencia para madres y padres adoptivos; y a su vez, planificar maneras de garantizar que el tiempo de licencia sea efectivamente destinado al cuidado. Hoy podemos decir que en la mayoría de los países de la región se ha incorporado el derecho a un período posnatal remunerado para el padre, pero en todos los casos se otorga una licencia de corta duración. En Argentina, el proyecto de ley “Cuidar en igualdad” —

ingresado en el congreso el 3 de mayo de 2022—, busca extender la licencia para las personas no gestantes. Se propone un aumento progresivo, de 2 a 15 días en el primer año de vigencia de la ley, 30 días en el segundo, 45 días en el cuarto, 60 en el sexto y 90 días a los ocho años. Además, nuestro país sería el primero en establecer el carácter irrenunciable de la licencia, es decir, la prohibición de trabajar.

Una cuenta pendiente para América Latina, son los sistemas integrales de cuidado. Si bien han ganado en concreción todavía muchos países no cuentan con uno. Uruguay es un país pionero en la materia y otros países — como Argentina, Chile, Colombia, entre otros— con diferentes grados de desarrollo, se encuentran avanzando en su implementación. En el último año, en Argentina, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), presentaron ante el Congreso de la Nación la propuesta de creación del Sistema Integral de Cuidados (SINCA), que comprende al conjunto de políticas públicas de cuidados que, de forma integral y articulada, garantizarán una organización social del cuidado accesible y de calidad, con igualdad de género y enfoque de derechos humanos.

En este contexto, con la asistencia técnica de la CEPAL, se diseñó un Mapa Federal del Cuidado -disponible online- que georeferencia diferentes organizaciones, instituciones educativas y servicios que brindan cuidados o formación en cuidados. Este mapa permite identificar los recursos con los que cuentan los hogares para organizar sus estrategias de cuidado en cada región



**La contribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa entre un cuarto y un quinto del PBI en Latinoamérica. El 74% de ese aporte lo realizan las mujeres.**

del país, y los espacios de formación para aquellas personas que deseen capacitarse y trabajar en el sector de los cuidados.

Por último, la pandemia de COVID-19 dio claras muestras de la intensificación del trabajo de cuidados en un contexto crítico. Visualizamos la existencia de límites difusos entre la jornada laboral y el tiempo dedicado al ámbito doméstico, lo que afectó especialmente a las mujeres. En línea con esto, en Argentina se aprobó una ley para regular el teletrabajo que incorporó el derecho a la desconexión y la necesidad de considerar la corresponsabilidad en las

tareas de cuidado.

Ante este escenario, es preciso un abordaje ambicioso y transformador; que sea a la vez integral y transversal, y que contemple distintas escalas para cumplir las metas fijadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la agenda regional de género. Dicho abordaje debe considerar a los cuidados y la corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional, debe establecer nuevos pactos transformadores, inclusivos y feministas que prioricen el bienestar de todas las personas y una relación sostenible con el ambiente. «

### TELEVISIÓN RESPONSABLE

40 minutos RSE

MIÉRCOLES  
22:00 HS

CANAL 22

WWW.CANAL22WEB.COM

Instituto Superior de Educación e  
Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com

